

EXP-UNC:0029096/2016

VISTO:

La solicitud presentada por el estudiante Germán Santiago Magnani, matrícula 18423658, en la que solicita equivalencias de “Biología Evolutiva Humana”, “Neurofisiología y Psicofisiología” y “Psicobiología Experimental” cursadas y aprobadas en la carrera de Lic. en Psicología de la Facultad de Psicología de la UNC para ser acreditadas como “Problemáticas de la Bioantropología” de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U N C; y

CONSIDERANDO:

Que se ha adjuntado Certificado de Materias Rendidas en la carrera de Lic. en Psicología y programas de las materias solicitadas como equivalentes, y

Que el profesor Darío M. Olmo, a cargo de la cátedra de Problemáticas de la Bioantropología (N004), informa que corresponde hacer lugar a lo solicitado,

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante Germán Santiago Magnani, matrícula 18423658, equivalencia de “Biología Evolutiva Humana”, “Neurofisiología y Psicofisiología” y “Psicobiología Experimental” cursadas y aprobadas en la carrera de Lic. en Psicología de la Facultad de Psicología de la UNC, para ser acreditadas como **Problemáticas de la Bioantropología (N004)** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la FFyH de la UNC.

ARTICULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la UNC y archivar.

CORDOBA, **22 JUN 2016**
RESOLUCION N°: 0731
aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES